

	Euros
Pasivo:	
Fondos Propios	366.899,66
Capital Social	315.531,37
Reserva Legal	63.106,27
Reservas Voluntarias	36,22
Resultados negativos ejercicios anteriores	(14.762,88)
Perdidas y Ganancias	2.988,68
Acreedores a largo plazo	0,00
Acreedores a corto plazo	390.000,00
Préstamo DIHABITA, Sociedad Anónima	390.000,00
Total pasivo	756.899,66

Vizcaya, 21 de noviembre de 2003.—El Liquidador, don Ramón Zorrilla Zorrilla.—54.917.

BARNA PROM, S. L. (Sociedad absorbente)

TUSTER TRADE, S. L. Sociedad unipersonal

DIFISA INMOBILIARIA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios o Accionistas, según el caso, de las citadas sociedades, celebradas el día 27 de octubre de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Barna Prom, Sociedad Limitada» de «Tuster Trade, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y «Difisa Inmobiliaria, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), en los términos y condiciones recogidos en el Proyecto de Fusión suscrito en fecha 20 de octubre de 2003 por los Administradores de las sociedades intervinientes y presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 28 de noviembre del presente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios o accionistas, según el caso, y de los acreedores, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a dicha fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio.

Barcelona, 3 de diciembre de 2003.—Por Barnaprom, Sociedad Limitada firma D. Diego Ramos Ramos, Administrador Único.—Por Difisa Inmobiliaria, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, firma D. Diego Ramos Ramos, Administrador Único. Por Tuster Trade, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, firman D. Diego Ramos Guardiola y D. Carlos Ramos Guardiola, los dos Administradores Solidarios de la Sociedad.—54.860.

1.ª 9-12-2003

B.B.Q., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 27 de diciembre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar el cambio de domicilio de la compañía, y proceder en su caso, a modificar el artículo sexto de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento del Órgano de Administración de la Compañía.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la intención de venta de las 1.500 participaciones sociales de la sociedad A.O.E. Plastics, Sociedad Limitada, números 451 a 1.950, ambos inclusive, titularidad de B.B.Q., Sociedad Anónima.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (artículo 212 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Terrassa, 2 de diciembre de 2003.—El Administrador único. Enric Domenech Grauges.—54.369.

BIEFFE MEDITAL S. A.

Reducción de Capital

Por acuerdo de Junta de 20 de noviembre de 2003 se reduce el capital social en la cuantía de 7.913.919,92 euros, mediante la amortización de 1.316.792 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una. La reducción tiene como finalidad restablecer el equilibrio entre patrimonio y el capital social. El nuevo capital social queda fijado en 6.002.557,65 euros. La ejecución de la decisión de reducción del capital se realizará con carácter inmediato.

Huesca, 21 de noviembre de 2003.—El socio único, Vicente Belenguer.—55.015.

BRAS DISTRIBUCIONS, S. L.

La Junta General Extraordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la Compañía en 70.000 euros, disminuyendo el nominal de cada una de las participaciones en 2,80 euros con devolución de aportaciones a los socios.

Barcelona, 2 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D.ª Dolores Tapia i Canet.—55.004.

CAIXASABADELL INVEST, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «CaixaSabadell Invest, Simcav, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la calle Gracia, número 17, de Sabadell, el día 24 de septiembre del 2003, a las 9:30 horas en primera convocatoria. En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente la Junta General en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum de asistencia necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 25 de septiembre del 2003, a la misma hora y en el mismo lugar. Se fija para la Junta General Extraordinaria de accionistas el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital de la compañía y consecuente modificación de los estatutos sociales.
Segundo.—Nombramiento de Consejero.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta, tal y como se establece en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sabadell, 2 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Salustiano Medina Medina.—54.896.

CASAMAG, S. A.

La Junta General Universal y Extraordinaria de 27 de noviembre de 2003, acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la compañía, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	323.952,57
Inmovilizado financiero	48.729,74
Caja	164.193,95
Total Activo	536.876,26
Pasivo:	
Capital Social	90.150,00
Reservas	476.975,10
Resultados negativos ejercicios anteriores	-12.741,46
Pérdidas y Ganancias	-17.507,38
Total Pasivo	536.876,26

Barcelona, 28 de noviembre de 2003.—El Liquidador, D. José Roqueta Casademunt.—54.329.

CASA MASFARNÉ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Domicilio Social, calle del Río n.º 1, de Ripollet (Barcelona), en primera convocatoria el día 29 de diciembre de 2003 a las once horas y, en su caso, el día 30 de diciembre de 2003, en el mismo lugar a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificar el Artículo 27 de los Estatutos Sociales, dándole la siguiente redacción: «El Consejo de Administración percibirá como retribución un porcentaje de los beneficios netos anuales, deducidos impuestos, que no podrá exceder del 10% de los citados beneficios netos, a distribuir entre sus miembros en la forma que acuerde el propio Consejo. Dicha participación en beneficios sólo podrá ser detraída, cumplidos los requisitos establecidos en el Artículo 130 de la Ley.»

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Ripollet, 28 de noviembre de 2003.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario, M.ª Olga Olivar de los Tollos.—54.334.

C.B. HUELVA, S. A. D.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el día 28 de Noviembre de 2003, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en Huelva, en el salón de Actos de la Federación de Asociaciones de Vecinos «Tartessos», sito en Avda. Andalucía 11-B de Huelva, el día 30 de Diciembre de 2003 a las 11.00 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Presentación y Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2003/2004.

Tercero.—Aprobación del presupuesto de la presente temporada 2003/2004.

Cuarto.—Informe del Consejo de Administración sobre la ampliación del capital, acordada en fecha 21 de Agosto de 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultar a la persona que deba a elevar a público estos acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Huelva, 4 de diciembre de 2003.—El Presidente.—54.902.

Anexo

Podrán examinar los accionistas, en el domicilio social de la entidad, las propuestas del Consejo de Administración.

CECILIO AREVALILLO, S. A.

Junta General Extraordinaria

Cecilio Arevalillo, S. A. convoca Junta General Extraordinaria el día 29 de diciembre de 2003, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de la Paz 6, de Pinto (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior, así como ratificación de los acuerdos adoptados en dicha Junta.

Segundo.—Nombramiento de auditores para los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se encuentra, a disposición de los socios, copia de la documentación de los asuntos que forman parte del Orden del Día.

En Pinto (Madrid), 4 de diciembre de 2003.—El Administrador único, Emilio Arevalillo Manso.—54.904.

CLÍNICAS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por decisión del Administrador único abajo firmante, se convoca a los Sres. Acciones a la Junta General Extraordinaria en la Compañía, que se celebrará en Madrid, en el Paseo de Eduardo Dato, n.º 13, planta baja, Sala de Juntas, el próximo día 29 de diciembre de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas. Segundo.—Autorización para la formalización pública del anterior acuerdo.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—Manuel Aguirre Cavero.—54.913.

CMA GLOBAL INVESTMENTS, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Becquer número 3, el día 24 de diciembre de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 26 de diciembre de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación y nombramiento de nuevos Auditores.

Segundo.—Aclaración, ampliación y/o rectificación del artículo 37 bis de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de Facultades.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid, a 5 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—54.945.

COMERCIO E INMUEBLES DE ISLAS CANARIAS, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta Universal de accionistas, celebrada el día 30 de Noviembre de 2003, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, al amparo de la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, aprobándose por unanimidad el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	616.019,95
Inmovilizaciones financieras	1.004.642,58
Deudores	164.221,21
Inversiones financieras temporales ..	657.136,48
Tesorería	9.188,51
Total activo	2.451.208,73
Pasivo:	
Capital social	1.659.935,33
Reservas	778.939,97
Fianzas y depósitos a largo plazo ...	11.501,12
Acreedores a corto plazo	832,31
Total pasivo	2.451.208,73

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de diciembre de 2003.—El liquidador, don Luis Solera Gutiérrez.—55.006.

CONSMER, S. A. (Sociedad absorbente) MADDELLOG, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción impropia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las mercantiles «Consmar, Sociedad Anónima» y «Madellog, Sociedad Limitada» celebradas todas ellas en fecha 27 de noviembre de 2003, se aprobó, por unanimidad, previo informe del órgano de administración de las dos entidades, la fusión por absorción por «Consmar, Sociedad Anónima» de «Madellog, Sociedad Limitada», mediante su disolución sin liquidación.

La fusión por absorción se ha acordado sobre la base del proyecto de fusión conjunto suscrito por los órganos de Administración de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Barcelona con los balances cerrados a 30 de septiembre de 2003. La presente fusión

por absorción tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2003.

No se otorgan derechos especiales para ningún tipo de acciones, no existen titulares de derechos especiales ni se atribuyen ventajas a los órganos de Administración.

Se advierte a los socios y acreedores, así como a los representantes de los trabajadores de las sociedades que se fusionan, que tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión así como el resto de documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Sant Andreu de la Barca a 28 de noviembre de 2003.—Los Administradores Mancomunados de la entidad «Consmar, Sociedad Anónima», don Amadeo Roigé Bragulat y la entidad «Cash-Finances, Sociedad Limitada», actuando en su representación, doña Rosa Ana Roigé Bragulat. El Administrador único de la entidad «Madellog, Sociedad Limitada», don Jofre Navarro Roigé.—54.204.

1.ª 9-12-2003

CONTROLEX ESPAÑA PREVENCIÓN DE RIESGOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

CONTROLEX ESPAÑA PREVENCIÓN DE RIESGOS CATALUNYA, S. L. U.

CONTROLEX ESPAÑA PREVENCIÓN DE RIESGOS ANDALUCÍA, S. L. U.

CONTROLEX ESPAÑA PREVENCIÓN DE RIESGOS ZONA CENTRO, S. L. U.

CONTROLEX ESPAÑA PREVENCIÓN DE RIESGOS ZONA NORTE, S. L. U.

CONTROLEX ESPAÑA PREVENCIÓN DE RIESGOS ZONA ESTE, S. L. U.

(Sociedades absorbidas)

Las Juntas Generales de Socios de las Sociedades Controlex España Prevención de Riesgos, Sociedad Limitada; Controlex España Prevención de Riesgos Catalunya, Sociedad Limitada Unipersonal; Controlex España Prevención de Riesgos Andalucía, Sociedad Limitada Unipersonal; Controlex España Prevención de Riesgos Zona Centro, Sociedad Limitada Unipersonal; Controlex España Prevención de Riesgos Zona Norte, Sociedad Limitada Unipersonal, y Controlex España Prevención de Riesgos Zona Este, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el día 26 de noviembre de 2003 adoptaron, entre otros, el acuerdo de fusionarse mediante la absorción por la primera de todas las demás. En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades mencionadas de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Igualmente, se hace saber el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a esta fusión, en los términos previstos por la Ley.

Madrid, 26 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Pedro Blázquez Izquierdo.—54.347.

1.ª 9-12-2003